be PUBLICITARIA

Reporte

ANDE EXPRESIÓN DE INTERÉS ID 782

Aviso Expresión de Interés ID 782

Fecha: 12/12/2023
Medio: LN
Tamaño: 2x12
Pág.: 10

10 ECONOMÍA, NEGOCIOS&MÁS LA NACIÓN | MARTES 12 DICIEMBRE DE 2023

REQUISITOS PARA EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS

Industrias deben mantener riguroso estándar de calidad de la carne

Es una oportunidad de acceder a más destinos que respaldan de alguna forma la autorización de dicho país.

Con habilitación de Estados Unidos para la reapertura de su mercado a la carne bovina paraguaya, luego de 25 años de espera, las industrias frigoríficas deben mantener un riguroso estándar de calidad, puesto que este mercado requerirá controles más estrictos, especialmente en aspectos microbiológicos.

Es lo que señaló Víctor Medina, directivo de la firma certificadora Control Unión, respecto a los desafíos que el país enfrentará de ahora en adelante tras este logro considerado icónico, por el alcance que tendrá no solo por proveer carne vacuna a los estadounidenses, sino por la posibilidad de llegar a más mercados. "A partir de ahora, la industria local debe mantener rigurosamente sus estándares de calidad, centrándose especialmente en el cuidado sanitario del producto, ya que Estados Unidos requerirá controles más estrictos", mencionó.

REQUERIRÁ MAYORES CONTROLES

Alegó que el sector experimentará aumentos en los procesos de control de calidad, que se centrarán en varios aspectos como ser en el área microbiológico, aunque ya se están llevando a cabo este tipo de análisis, habrá un incremento en la cantidad de los mismos, dijo.

El profesional comentó que lo más destacado de firmar parte de mercados de gran prestigio es que representa una oportunidad de acceder a más destinos que respaldan de alguna manera la autorización de Estados Unidos para el ingreso en este caso de la proteína roja local los distintos mercados. Es así que las exportaciones al mercado estadounidense, que se prevé se puedan embarcar las primeras cargas a partir de este 15 de diciembre, generarán un antes y un después para el Paraguay, pues acentuará el envío de un volumen interesante y diferente a lo acostumbrado y permitirá a toda la cadena continuar su expansión.

Medina remarcó que con estas conquista, la carne paraguaya no solo se adentra en un mercado estratégico, sino que también se consolida como un referente de calidad y competitividad, lo que motiva a seguir trabajando incansablemente para mantener y superar los estándares que ya permitieron el acceso a mercados de gran importancia.

NO PROSPERARÍA PROYECTO

Los senadores estadounidenses Mike Rounds y Jon Tester, republicano y demócrata, respectivamente, presentaron un proyecto de ley que busca suspender de forma temporal la exportación de la carne paraguaya a Estados Unidos. Alegaron que no se cumplió con el estándar propuesto por ganaderos de Montana, cuando que el Departamento de Agricultura del país norteamericano (USDA) es uno de los más estrictos en el mundo y los filtros para la apertura del mercado son varios y de rigurosa control. El Gobierno paraguayo se encuentra trabajando de cerca con la Cancillería Nacional en Estados Unidos para hacer todo lo que está a su alcance, a fin de que este proyecto no avance. Así lo confirmó la viceministra de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Patricia Frutos. "El proyecto sigue un proceso de estudio, puede ser que la ley muera. Se van a hacer gestiones con los congresistas y miembros de los comités", indicó la viceministra Frutos a la 730 AM y reforzó que "se van a hacer todas las gestiones que sean necesarias".

Luego de 25 años de espera, las industrias frigoríficas podrán enviar proteína roja al mercado estadounidense

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (CHA)
PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268, Asunción, Paraguay.
b) Objeto del Proyecto: Servicios de Consultoría para la Selección y Contratación de Firma Consultora para la Sensibilización y Comunicación en Equidad de Género del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)
d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.contrataciones.gov.py*** - ID PRECALIFICACIÓN: 782
e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py
f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 09/01/2024 a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 782

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. MARCOS ERNST comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "USO AGROPECUARIO Y CANALIZACIONES", a ser desarrollado en el Inmueble de Matrícula N° 1168/7025, Padrón N° 6753, ubicado en el lugar denominado Colonia Mbutuy, del distrito de Coronel Bogado, departamento de Itapúa, presentado por el consultor ambiental Julio Cesar Duarte, Reg. CTCA: 1-0287, conforme a la Ley N° 294/92 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.960, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 12 de Diciembre de 2023

Hacé + con GranaGard

Descubrí los beneficios del antioxidante Israelí más innovador

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (CHA)
PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268, Asunción, Paraguay.
b) Objeto del Proyecto: Servicios de Consultoría para la Selección y Contratación de Firma Consultora para la Sensibilización y Comunicación en Equidad de Género del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)
d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.contrataciones.gov.py*** - ID PRECALIFICACIÓN: 782
e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py
f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 09/01/2024 a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 782

Aviso Expresión de Interés ID 782

Fecha: 13/12/2023
Medio: LN
Tamaño: 2x12
Pág.: 10

RIESGO CREDITICIO ES CON PERSPECTIVA POSITIVA

Moody's decide mantener calificación de Ba1 al país

Destacan baja carga de la deuda pública sustentada en el historial de cumplimiento de metas establecidas en la ley de responsabilidad fiscal.

Luego del cierre de su revisión de calificación de riesgo anual al 5 de diciembre de este 2023, la calificadora de riesgos Moody's decidió mantener la calificación crediticia del Paraguay en Ba1 con perspectiva positiva. Destacaron aspectos que influyen en la fortaleza del país, entre ellos, se mencionan la baja carga de la deuda pública sustentada en el historial de cumplimiento de metas establecidas en la ley de responsabilidad fiscal.

Asimismo, Paraguay muestra un mayor crecimiento del producto interno bruto (PIB) en relación a sus pares de igual calificación, con un creciente potencial de crecimiento económico y diversificación de la economía. En el informe resaltan además que se mejoró la administración tributaria y el impulso en la recaudación de ingresos en los últimos años.

En el informe resaltan además que se mejoró la administración tributaria y el impulso en la recaudación de ingresos en los últimos años

SE PROPUSIERON REFORMAS EN SISTEMA DE PENSIONES

También que se propusieron reformas al sistema de pensiones y el compromiso del Gobierno en inversión pública con el fin de mejorar la infraestructura vial del país. La calificadora mencionó que la perspectiva positiva refleja un historial de crecimiento sólido y una política fiscal prudente, lo cual se vio en la baja carga de la deuda comparable con los soberanos de calificación Baa.

Moody's afirmó que dentro de sus perspectivas también tienen en cuenta reformas estructurales y fiscales.

Al respecto, se indicó que la calificación podría mejorar según el grado de avance de la implementación de reformas, las cuales contribuyen en el fortalecimiento de la capacidad institucional y la gobernanza.

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (CHA)
PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268, Asunción, Paraguay.
b) Objeto del Proyecto: Servicios de Consultoría para la Selección y Contratación de Firma Consultora para la Sensibilización y Comunicación en Equidad de Género del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)
d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py - ID PRECALIFICACIÓN: 782
e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py
f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 09/01/2024 a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py
INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 782

NUEVA FUNCIONALIDAD

Con Basa se puede saltar la espera para una tarjeta de crédito

La función tiene el propósito de dar el alta a nuevos clientes de forma 100 % digital y en línea.

Los beneficios vigentes son increíbles y aplican a diferentes rubros como bienestar, supermercados, tiendas y mucho más

Pensando siempre en sus clientes, Basa lanzó desde el 1 de diciembre una nueva funcionalidad en su app móvil que permitirá descargar una tarjeta de crédito al instante y utilizar sus beneficios en el acto.

Esta función tiene el propósito de dar el alta a nuevos clientes de forma 100 % digital y en línea, con una tarjeta de crédito digital acorde a su perfil bancario, ahorrándole tiempo y esfuerzo.

Los beneficios vigentes son increíbles y aplican a diferentes rubros como bienestar, supermercados, tiendas y mucho más. Además, cuenta con promociones adicionales en la primera compra de hasta 60 % de ahorro y 24 cuotas sin intereses.

Los responsables de la entidad explicaron que las personas que deseen obtener su tarjeta de crédito, solo tienen que descargar la app, registrarse, seguir los pasos para la solicitud y obtendrán la aprobación al instante para utilizarla de forma digital con QR. Si el cliente desea obtener la versión impresa, solo tienen que llamar al (021) 618-7070.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Paraguay seguirá liderando en el 2024

Se expandirá con una tasa del 3,8 %, según datos divulgados por el BCP.

En la X edición de la Conferencia Magistral Paraguay "Evaluación 2023 y Perspectivas 2024 recuperando las bases sólidas para un crecimiento sostenible" el Banco Central del Paraguay (BCP) lanzó sus perspectivas para el próximo año y apuntó a que seguirá liderando el crecimiento económico en la región con una tasa del 3,8 %.

Respecto a la inflación prevista, esperan se ubique en la meta del 4 % del BCP. El presidente de la matriz bancaria dio a conocer los datos que se esperan para la economía en el próximo año y adelantó que el propósito es lograr un crecimiento del 3,8 %. Esto responde a la evolución esperada para los tres principales sectores de la economía nacional, principalmente, la recuperación del sector ganadero y la agricultura.

Los datos divulgados dan cuenta del crecimiento del 4,2 % para el sector primario, el 4 % para el secundario y el 3,5 % para el terciario logrando la tasa estimada, siendo esta la más alta en comparación con las estimaciones realizadas para los países de la región debido a que se ubica por encima del 3,2 % esperado para Uruguay, 2,8 % para Argentina y el 2,7 % para Perú. Carvallo añadió que la recuperación económica, la estabilización de la inflación, un sistema financiero resiliente, cuentas externas equilibradas y un proceso de convergencia fiscal son todos factores que favorecerán el desempeño económico durante el próximo año.

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (CHA)
PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268, Asunción, Paraguay.
b) Objeto del Proyecto: Servicios de Consultoría para la Selección y Contratación de Firma Consultora para la Sensibilización y Comunicación en Equidad de Género del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)
d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py - ID PRECALIFICACIÓN: 782
e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py
f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 09/01/2024 a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py
INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 782

Aviso Expresión de Interés ID 782

Fecha: 14/12/2023
Medio: LN
Tamaño: 2x12
Pág.: 06

EXTENSO ANÁLISIS

Senado rechaza pedido de pérdida de investidura de Hernán Rivas

El pleno de la Cámara de Senadores rechazó por mayoría el pedido de pérdida de investidura del legislador colorado Hernán Rivas.

El pedido fue presentado por un grupo de legisladores de la oposición debido a la presunta tenencia de título falso de abogado. La petición estaba incluida como primer punto del orden del día de la sesión ordinaria de la Cámara Alta y debido a que no contaba con dictamen de comisión, el líder de la bancada oficialista del Partido Colorado, Basilio "Bachi" Núñez, solicitó que el pleno se constituya en Comisión de Asuntos Constitucionales para que emitan un dictamen.

Durante un largo análisis, el plenario sentó su parecer; varios senadores de la oposición manifestaron su oposición ya que la presentación no reunía las condiciones jurídicas y constitucionales para llevar adelante el voto de pérdida de investidura. Esto teniendo en cuenta que no existe tampoco una sentencia jurídica que se expida sobre el fondo de la cuestión, es decir, la legalidad o no de los documentos del legislador que fue electo por voluntad popular. Finalmente se procedió a la votación quedando de la siguiente manera: 29 votos en contra, 12 abstenciones y solo 2 votaron a favor, con un registro de 43 senadores presentes en sala.

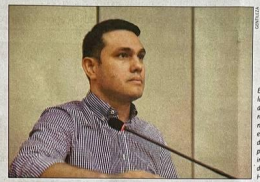

GONZALO ZUZA

El pleno de la Cámara de Senadores votó en mayoría por el rechazo del pedido de pérdida de investidura del senador Hernán Rivas

Uno de los primeros en sentar una posición firme en contra del pedido, por no tener una sentencia judicial y basarse solamente en una presunción, de que el título presentado por el senador Rivas era falso, fue el propio titular de la Cámara de Senadores, Silvio Ovelar. "Tengo una posición clara, sin una sentencia firme y ejecutoriada no voy a acompañar el juicio político de pérdida de investidura de ni un solo colega", afirmó.

En tanto, el senador Ramón Retamozo indicó que se debe tener en cuenta que para aplicar el Art. 201 de la Constitución Nacional, se debe presentar los motivos o conductas de que el senador haya cometido dentro del periodo parlamentario y el uso indebido de su investidura, los cuales no se configuran en el caso del senador Rivas, ya que el cuestionamiento a sus títulos corresponde al año 2015, mucho antes de que sea legislador.

PREVISTO PARA EL 2007

Proyecto de tren de cercanía cuenta con media sanción

La instalación de este medio de transporte generaría 20.000 empleos directos e indirectos.

GONZALO ZUZA

El proyecto de tren de cercanías prevé la generación de 20.000 empleos directos e indirectos, aparte de significar un ahorro a futuro de aproximadamente USD 3.000 millones

La Cámara de Senadores analizó el proyecto de ley de tren de cercanías, otorgando su media sanción. Ahora, el planteamiento pasa a la Cámara de Diputados para la aprobación o rechazo de la propuesta; la reglamentación establecería disposiciones especiales y de financiamiento para la ejecución e implementación del proyecto en el tramo comprendido entre Asunción y la ciudad de Ypacaraí.

"Yo acompaño este proyecto, va a terminar beneficiando a la ciudadanía, mi voto va a favor de los ciudadanos y que se haga el tren de cercanías entre Ypacaraí y Asunción", había expresado el senador Sergio Rojas el proyecto fue analizado capítulo por capítulo, para finalmente aprobarlo con algunas modificaciones.

Desde el parlamento habían remarcado que la instalación del tren de cercanías en Paraguay generaría 20.000 empleos directos e indirectos. Además, indicaron que cuando entren en operación, en enero de 2027, podría emplear de forma permanente a 500 personas; por otra parte, se autoriza la suscripción del contrato de subconcesión respectivo para llevar adelante el plan de transporte.

A decir de los datos técnicos, el tren de cercanías significará a futuro un ahorro de aproximadamente USD 3.000 millones en los siguientes rubros: tiempo de viaje (horas/hombre por día), accidentes de tránsito, disminución en la operación de vehículos y reducción de la contaminación ambiental.

Las empresas coreanas que acompañan el proyecto realizarán una inversión de USD 75 millones para apoyar la implementación desde el inicio. Esta propuesta, se encuentra a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Empresa Ferrocarriles del Paraguay SA (Ferpasa).

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (CHA)
PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268, Asunción, Paraguay.
b) Objeto del Proyecto: Servicios de Consultoría para la Selección y Contratación de Firma Consultora para la Sensibilización y Comunicación en Equidad de Género del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)
d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.contrataciones.gov.py*** - ID PRECALIFICACIÓN: 782
e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py
f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 09/01/2024 a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 782

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (CHA)
PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268, Asunción, Paraguay.
b) Objeto del Proyecto: Servicios de Consultoría para la Selección y Contratación de Firma Consultora para la Sensibilización y Comunicación en Equidad de Género del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)
d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.contrataciones.gov.py*** - ID PRECALIFICACIÓN: 782
e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py
f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 09/01/2024 a través del correo electrónico a la dirección: dadli@ande.gov.py

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 782

be PUBLICITARIA